Guayaquil, 7 de Abril del 2009.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE MAXIRIEGO. S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen en la empresa MAXIRIEGO S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe las gestiones administrativas realizadas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

- La Empresa ha iniciado su ciclo económico de Enero a Diciembre del 2008, con Ventas en el orden de $ 56.707.05.

- Se han efectuados compras durante el ciclo económico de $ 80.946.98.

- La utilidad de ejercicio económico 2008; fue de $ 1.574.14, el reparto del 15% para trabajadores fue de $ 236.12 y el 25% correspondiente al Impuesto a la Renta fue de $ 334.50; UNA vez deducidos estos valores la utilidad Líquida al cierre del Ejercicio económico fue de $ 1.003.52. Se sugiere que el 10% de este valor pase a forma parte de la Reserva Legal y la diferencia $ 903.17, considero se la lleve a formar parte de la reserva facultativa.

- Estas haciendo las gestiones necesarias para que el próximo año el ejercicio económico presente resultados más positivos.

De los señores de la Junta General de Accionista.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
08 ABR 2009
Jorge Idrovo R.
GUAYAQUIL

Ing. Marcela M. Barberán Ozaetta
Gerente General